

Montevideo, 24 de mayo de 2022

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N°18/22

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a CCI de la Solicitud N° 05/2022 relacionada al SIIF N° 391 y de acuerdo con la Resolución N° 59 del CDG de fecha 04/04/2022.

El pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento